



Pablo Montes

Periodista



---

## Amazon, condenado por vulnerar el derecho de desistimiento

Amazon ha sido condenado por vulnerar el derecho de desistimiento. El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada ha fallado, en una sentencia a la que ha tenido acceso Economist & Jurist, que la empresa deberá **pagar a una clienta el doble de lo que esta pagó por un Iphone que devolvió**, aunque la multinacional negó haberlo recibido.

La demandante compró un **IPhone X Pro por 1445,08 euros a través de la página web** de Amazon. El producto fue entregado pasados unos días y una vez recibido, la consumidora decidió **desistir en el contrato sin abrir el precinto de la caja** que contenía el teléfono móvil y devolvió el producto. La compañía, sin embargo, no le devolvió el dinero porque aseguraba que **le había llegado el paquete pero que el producto no se encontraba en su interior**. Tras la interposición de una demanda, la empresa señaló que no tenía ninguna responsabilidad y que la demandante no había podido probar “ninguno de los requisitos exigidos para apreciar la responsabilidad” de la em

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |